

**ACTA N° 16**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO**  
**20 DE DICIEMBRE DEL 2023**

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE REUNIERÓN EN SESIÓN PRESENCIAL LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ; INTERVIENEN EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO EL DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, EN CALIDAD DE RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL ING. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, LA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN EN SU CALIDAD DE VICERRECTORA ACADÉMICA, EL DR. SANTIAGO BENITÉS CASTILLO EN CALIDAD DE VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, LA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EL DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD; LA MG. KARIN VARGAS TORRES EN CALIDAD DE DIRECTORA DE POSGRADO, EL Q.F. EDMUNDO GONZALO GALLO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN; LA LIC. GABRIELA CAMARGO OLIVERA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LOS GRAGUADOS; REALIZANDO LA DISPENSA DEL CASO LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DRA. TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO Y EL ING. JUAN ALFARO CABANILLAS Y EL ESTUDIANTE FUENTES PINEDO ANDERSON EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES; ACTUANDO COMO SECRETARIA GENERAL LA MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL.

DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO.

EL SEÑOR RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, INFORMA QUE LA AGENDA A TRATAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE C.U.A.:

1. APROBACIÓN DEL ACTA# 15 DE C.U.A. CELEBRADO EL JUEVES 07 DE DICIEMBRE DEL NOVIEMBRE DEL 2023. NOTIFICADO EL MARTES 12 DE DICIEMBRE.
2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.
3. INFORME POR PARTE DEL VRI DR. BENITES, SOBRE:
  - REGLAMENTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER GRADO Y TÍTULO PROFESIONAL.
  - GUÍA PARA SALVAGUARDAR LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA UNIVERSIDAD.
4. OFICIO N°061-2023-VRA-UA, CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS – SMLI9, A CARGO DE LA VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN.
5. OFICIO N° 068-2023-VRA-UA, ESCISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD, A CARGO DE LA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN.
6. SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN.
7. SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES, A CARGO DEL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA.
8. OFICIO N° 069-2023-VRA-UA, PROPUESTA DE CUADRO DE VACANTES DEL PERIODO ACADÉMICO 2024 DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A CARGO DE LA VRA. DRA. ROSA LARREA.
9. OTROS.

### **TEMA DE AGENDA N° 01**

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, DE CUENTA SOBRE EL PRIMER PUNTO DE AGENDA, LA MISMA QUE INFORMA RESPECTO AL ACTA N° 15, DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, CELEBRADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023, EL MISMO QUE FUE NOTIFICADO CONJUNTAMENTE CON LAS RESOLUCIONES DE CUA CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2023, A LOS MIEMBROS DEL CUA.

Saludos \* Se remite **Acta de CUA** N° 15 (JUEVES 07.12.2023) + Resoluciones y Convenios ✕ 🖨

**Lesly Castro Rodriguez** <liliam.castro@autonoma.pe> 📧 mar, 12 dic, 9:03 (hace 8 días) ☆ ↶  
 para Techy, Juan, Anthony, Enrique, Santiago, Rosa, Jose, Taniht, Adolfo, Rosa, Karin, Karina, Ivan, Sixto, Rolly, Gonzalo, Gabriela, Nelson, Rocio, mí, Al ▼  
 Lima, martes 12 de diciembre del 2023

Autoridades Miembros del Consejo Universitario Académico  
 Autoridades Administrativas  
**Universidad Autónoma del Perú**  
 Presente.-

Me permito saludarlos a través de la presente, esperando se encuentren con bien en compañía de vuestras dignas familias, aprovecho la ocasión por especial encargo de vuestro Sr. Rector Dr. Enrique Vásquez Huamán, en remitirles el **Acta de CUA** N° 15 más las resoluciones aprobadas por el Consejo Universitario Académico, para conocimiento y adecuado cumplimiento.

01	RESOLUCIÓN N° 0150-2023-CUA-UA	Aprobación de Grados de Bachiller.
02	RESOLUCIÓN N° 0151-2023-CUA-UA	Aprobación de Títulos Profesionales.
03	RESOLUCIÓN N° 0152-2023-CUA-UA	Aprobación Grado de Maestros.
04	RESOLUCIÓN N° 0153-2023-CUA-UA	AUTORIZAR, la aprobación de los Resultados del Concurso Interno de Ordinización 2023 (Ingreso, Promoción, Ratificación y Remoción Docentes).
05	RESOLUCIÓN N° 0154-2023-CUA-UA	APROBAR, los siguientes docentes responsables para las Maestrías en ejecución.

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR, SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## TEMA DE AGENDA N° 02

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 0307-2023-UA-FCGYC, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE, EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO PRIMERO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Administración de Empresas a los egresados de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2191896189	ACOSTA NAVARRO	WALTER	PRESENCIAL
2	2131891052	ALARCON CABRERA	KATTYA YESENIA	PRESENCIAL
3	2141894253	CAMPOS SALAZAR	KAREN ELIANA	PRESENCIAL
4	2191898272	CERDAN VASQUEZ	ORLANDO	PRESENCIAL
5	2131892393	CHIPANA MERCEDES	MIGUEL ANGEL	PRESENCIAL
6	2162896305	EVARISTO LITANO	INGRID LIZBETH	PRESENCIAL
7	2111101094	OLAYA CORDOVA	KATHERINE LAURA	PRESENCIAL
8	2191898354	QUISPE CAÑAZACA	DAYANNE ELIZABETH	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 0307-2023-UA-FCGYC, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE, EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO SEGUNDO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO SEGUNDO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Contabilidad a los egresados de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2162892536	LETONA VEGA	LUIS ALBERTO	PRESENCIAL
2	2152891843	QUIJAITE YAURI	MIRELLA ALEXANDRA	PRESENCIAL
3	2152899059	ROJAS FERNANDEZ	MARCELO RENATO	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 072-2023-UA-FCHYS, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN DERECHO A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER DE Derecho a los egresados de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2141896117	LLAMOCA FLORES	HUGO CESAR	PRESENCIAL
2	2191892997	ROJAS GUERRA	ESTIF PRAYOR	PRESENCIAL
3	2221893995	SANCHEZ DEZA	FRANCIS MARTIN	PRESENCIAL
4	2142896203	SANCHEZ VASQUEZ	HECTOR LEONARDO	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0172-2023-UA-FCHYS, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO SEGUNDO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Psicología a los egresados de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2162895380	CONCHA GALLARDO	ZOILA MERCEDES	PRESENCIAL
2	2111101355	PARICAHUA FERNANDEZ	JESUS MANUEL	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA SOBRE LOS TÍTULOS PROFESIONALES QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR LOS MIEMBROS DEL CUA, INICIANDO CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 0308-2023-FCG-UA, DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023, DECLARANDO COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Licenciado(a) en Administración de Empresas a los bachilleres de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2202895234	CANEPA CARRION	YENNIFER STEFANI	PRESENCIAL
2	2162898580	CURI ZAMBRANO	GIANELA	PRESENCIAL
3	2152893806	GUTIERREZ SORIANO	JOSMIRA DIANA	PRESENCIAL
4	2191894228	MELO RAMOS	ELIZABETH JULISSA	PRESENCIAL
5	2131898788	PEREZ RAMOS	GERALDINE WENDY	PRESENCIAL
6	2091101647	RAMIREZ RIOS	JESSICA LETICIA	PRESENCIAL
7	2162891983	RIVA NOLE	LUCIANA STEPHANIE	PRESENCIAL
8	2162895978	URQUIZO OBREGON	KEVIN STEVE REYNALDO	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0308-2023-FCG-UA, DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

**ARTÍCULO SEGUNDO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Contador Público a los bachilleres de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2172892710	CARRION ORTIZ	YESENIA MERCEDES	PRESENCIAL
2	2131899802	GONZALES ZUÑIGA	KAROL SARA	PRESENCIAL
3	2221894409	MORENO TORRES	RUTH ELIZABETH	PRESENCIAL
4	2162893864	NINATANTA VILLAVICENCIO	CATHERINE SOFIA	PRESENCIAL
5	2181894054	RAMOS VASQUEZ	ANTONIO MAX OMAR	PRESENCIAL
6	2221890255	RIOS ALDUNATE	SUSAN KATHERINE	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.



QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0173-2023-UA-FCHYS, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Abogado(a) a los bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2191894066	CRUZ DIAZ	OMAIRA CONCEPCION	PRESENCIAL
2	2221890929	GUEVARA MORAN	ROBERTO CARLOS	PRESENCIAL
3	2162891922	LERZUNDI LOPEZ	BRUNO AUGUSTO	PRESENCIAL
4	2162897493	MAGUIÑA GALVEZ	AARON STHUARD	PRESENCIAL
5	2162893564	MANCO CABALLERO	CRIST CLEER	PRESENCIAL
6	2191894067	MATOS DAVILA	YNDIRA BANEZA	PRESENCIAL
7	2151897458	QUISPE CHIRA	MARCO ANTONIO	PRESENCIAL
8	2162897425	RAMIREZ LOPEZ	RENZO	PRESENCIAL
9	2231890283	SALAZAR LOBATON	DANTE CESAR	PRESENCIAL
10	2141891676	SIVIRICHI TEVES	ANTHONY FABIAN	PRESENCIAL
11	2202894488	VASQUEZ NAVARRO	ISELA	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0173-2023-UA-FCHYS, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Licenciado(a) en Psicología a los bachilleres de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	MODALIDAD
1	2151898451	ALARCON DE LA CRUZ	JENIFFER BEATRIZ	PRESENCIAL
2	2221894833	DAVILA IRARICA	DOLLY	SEMIPRESENCIAL
3	2221891017	FLORES FIGAIRAS	CAROLINA PATRICIA	PRESENCIAL
4	2142896286	FLORES NAVARRO	HAYDEE VANESSA	PRESENCIAL
5	2221892388	LEZANA HUARANCAY	ROSA MARIA	PRESENCIAL
6	2191894259	MORENO VASQUEZ	JULIO CESAR	PRESENCIAL
7	2151897576	ROMERO SANCHEZ	BLANCA LIZETH	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## TEMA DE AGENDA N° 03

- **INFORME POR PARTE DEL VRI DR. BENITES, SOBRE:**
  - ✓ **REGLAMENTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER GRADO Y TÍTULO PROFESIONAL.**
  - ✓ **GUÍA PARA SALVAGUARDAR LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA UNIVERSIDAD.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 03 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE EL REGLAMENTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER GRADO Y TÍTULO PROFESIONAL Y LA GUÍA PARA SALVAGUARDAR LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL VRI. DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

### TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

- La tesis deberá tener como base un **proyecto de investigación aprobado**, el cual debe contar con el **informe favorable del director de escuela y el decanato correspondiente**.
- La tesis podrá tener un **enfoque cuantitativo o cualitativo** y es elaborada de acuerdo a las **líneas de investigación institucionales** y del **programa académico correspondiente**.
- La tesis debe realizarse por **dos o tres integrantes** y tener el cumplimiento de las indicaciones de la **Guía para la presentación de Proyectos de tesis** y la **Guía para la presentación de Tesis**. Excepcionalmente se podrá realizar de a uno debidamente justificado por el director y decano.

### 1. OBJETIVO DE LA GUÍA

Salvaguardar la propiedad intelectual generada por los estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo de la Universidad Autónoma del Perú, en todas sus modalidades.

### 2. ALCANCE

Las indicaciones consignadas en la presente guía se aplicarán para las tareas, evaluaciones, trabajos, recursos y materiales de aprendizaje desarrollados por los estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo de la Universidad Autónoma del Perú, en todas sus modalidades.

### 3. REFERENCIAS

- Reglamento de Propiedad Intelectual – UA.
- Código de ética en la Investigación.



## TEMA DE AGENDA N° 04

- **OFICIO N°061-2023-VRA-UA, CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS – SMLI9:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 04 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE EL OFICIO N° 0861-2023-VRA-UA, SOLICITUD DE CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS – SMLI9, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA VRA.

DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

Nº	PROGRAMAS	CARRERA	MODALIDAD
1	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	PREGRADO	PRESENCIAL
2	TECNOLOGÍA MÉDICA EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	PREGRADO	PRESENCIAL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA CREACIÓN NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS – SMLI9, EXPUESTO POR LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PREVIA EVALUACIÓN DEL VRA Y DCI DE LA NOMENCLATURA DE LAS NUEVAS CARRERAS, LOS NOMBRES DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES QUE DEBERÁN EMITIRSE ASÍ COMO TAMBIEN LA APROBACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL; TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE REMITIR AL ÁREA DE VENTA LA INFORMACIÓN CORRECTA Y EVITAR IMPLICANCIAS FUTURAS.

## TEMA DE AGENDA N° 05

### OFICIO N° 068-2023-VRA-UA, ESCISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD:

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 05 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE EL OFICIO N° 068-2023-EPGUA, SOLICITUD DE ESCISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

#### **OFICIO N°068-2023-VRA-UA**

Doctor  
Enrique Vásquez Huamán  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**  
Presente. –

**ASUNTO:** Escisión de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Salud

-----  
Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez elevar a su despacho la justificación de la escisión de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Salud.

Por lo que agradeceré realizar las gestiones pertinentes para su ratificación por parte del Consejo Universitario Académico.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DE ESCISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUAMANAS Y DE LA SALUD, EXPUESTO POR LA VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.



## **TEMA DE AGENDA N° 06**

### **SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 06 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL VRI. DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

#### **CÓDIGO DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN**

##### **MARCO GENERAL**

La investigación es un acto responsable que, desde una perspectiva ética, demanda una conducta correcta. Las variadas situaciones a las que hay que dar respuesta durante el desarrollo de una investigación pueden incluir enfrentar conflictos de intereses, cumplir obligaciones y responder por resultados conseguidos. Así pues, desde el punto de vista de la investigación, un acto ético es el que se ejerce responsablemente, evitando el perjuicio a personas y cualquier forma de vida de manera intencionada.

El código de ética en la investigación de la Universidad Autónoma del Perú (UA), busca garantizar un trabajo armonioso, que propicie la generación, transferencia, distribución y difusión de conocimientos, así como el desarrollo profesional de los investigadores, en concordancia con los objetivos de la UA.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN, EXPUESTO POR EL VRI DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## **TEMA DE AGENDA N° 07**

### **SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 07 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

**Propuesta de actualización del  
Reglamento de Movilidad Académica  
para estudiantes y docentes**

- Iván Javier Rivarola Ganoza  
Director de Relaciones Interinstitucionales  
Universidad Autónoma del Perú

*ivan.rivarola@autonoma.pe*



**AUTÓNOMA INTERNACIONAL**  
Ingresa a una dimensión global de aprendizaje

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES, EXPUESTO POR EL DRI. M. IVÁN RIVAROLA GANOZA, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PREVIO LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA.

### **TEMA DE AGENDA N° 08**

- **OFICIO N° 069-2023-VRA-UA, PROPUESTA DE CUADRO DE VACANTES DEL PERIODO ACADÉMICO 2024 DE LA ESCUELA DE POSGRADO:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 08 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA PROPUESTA DE CUADRO DE VACANTES DEL PERIODO ACADÉMICO 2024 DE LA ESCUELA DE POSGRADO, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

<b>ESCUELA DE POSGRADO 2024</b>				
<b>PROGRAMA</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>REGULARES</b>	<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	A DISTANCIA	95	5	100
MAESTRÍA EN CIBERSEGURIDAD	A DISTANCIA	76	4	80
MAESTRÍA EN CIENCIA DE DATOS	A DISTANCIA	76	4	80
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	A DISTANCIA	171	9	180
MAESTRÍA EN GERENCIA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA	A DISTANCIA	76	4	80
MAESTRÍA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	A DISTANCIA	76	4	80
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	A DISTANCIA	332	18	350
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	PRESENCIAL	76	4	80
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	A DISTANCIA	76	4	80
MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y DERECHO CORPORATIVO	A DISTANCIA	114	6	120
<b>TOTAL</b>		<b>1168</b>	<b>62</b>	<b>1230</b>

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA PROPUESTA DE CUADRO DE VACANTES DEL PERIODO ACADÉMICO 2024 DE LA ESCUELA DE POSGRADO, EXPUESTO POR LA VRA. DRA. ROSA LARREA

SERQUÉN, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## 9. OTROS

- **OFICIO N° 069-B-2023-VRA-UA, SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 09 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

### **OFICIO N°069-B-2023-VRA-UA**

Doctor

Enrique Vósquez Huamán

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**

Presente. –

**ASUNTO:** Cambio de Denominación de la Carrera de Terapia Física y Rehabilitación

-----  
Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez elevar a su despacho la justificación donde se detalla el cambio de denominación de la Carrera de Terapia Física y Rehabilitación a Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación.

Por lo que agradeceré realizar las gestiones pertinentes para su ratificación por parte del Consejo Universitario Académico.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DE **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN A TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN**, JUSTIFICACIÓN QUE FUE EXPUESTA POR LA VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## 10. OTROS

- **OFICIO N° 067-B-2023-VRA-UA, SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 10 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA

VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

**OFICIO N° 067-B 2023-VRA-UA**

Doctor

Enrique Vásquez Huamán

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**

Presente. –

**ASUNTO:** Aprobación para la adición de la nueva carrera.

-----

Me dirijo a usted para saludarlo y a la vez elevar a su Despacho; para su Aprobación la inclusión de la **Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica** a la **Facultad de Ciencias de la Salud**, a fin de ampliar y fortalecer la formación en el área de la salud, respondiendo a las demandas del entorno y contribuyendo al desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Por lo que agradeceré realizar las gestiones pertinentes para su ratificación por parte del Consejo Universitario Académico.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Dra. Rosa Larrea Serquén**

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SOLICITUD QUE FUE EXPUESTO POR LA VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

CULMINADO LOS PUNTOS DE AGENDA, EL CUA SE PROCEDE A TOMAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### **ACUERDO N° 1**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA EL ACTA # 15 DE C.U.A. CELEBRADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023, NOTIFICADO EL MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

### **ACUERDO N° 2**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER SUSTENTADOS A TRAVÉS DE LA SIGUIENTES RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 0307-2023-CFA-FCGYC-UA, EMITIDO POR LA DRA. ROSA MORENO RODRIGUÉZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES.
2. RESOLUCIÓN N° 0172-2023-UA-FCHYS, EMITIDO POR LA DECANA (E) DRA. TANIHT CUBAS ROMERO, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD.

### **ACUERDO N° 03**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LOS TÍTULOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LAS RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 0308-2023-CFA-FCGYC-UA, EMITIDO POR LA DRA. ROSA MORENO RODRIGUÉZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES.
2. RESOLUCIÓN N° 0173-2023-UA-FCHYS, EMITIDO POR LA DECANA (E) DRA. TANIHT CUBAS ROMERO, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD.

### **ACUERDO N° 04**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS – SMLI9.

Se solicita que VRA, confirme sobre la NOMENCLATURA DE LAS NUEVAS CARRERAS, así como también la nomenclatura que se consignará a los GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES que deberán emitirse.

Asimismo, se deberá informar si los Grados Académicos que se otorgarán, son admitidos por los colegios profesionales correspondientes.

Con la finalidad de remitir al área de Ventas y Marketing la información correcta y evitar implicancias administrativas futuras.

N°	PROGRAMAS	CARRERA	MODALIDAD
1	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	PREGRADO	PRESENCIAL
2	TECNOLOGÍA MÉDICA EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	PREGRADO	PRESENCIAL



#### **ACUERDO N° 05**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, ESCISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD, ASÍ COMO TAMBIEN LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

#### **ACUERDO N° 06**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN.

#### **ACUERDO N° 07**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES.

#### **ACUERDO N° 08**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, CUADRO DE VACANTES DEL PERIODO ACADÉMICO 2024 DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

#### **ACUERDO N° 09**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN A TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.

#### **ACUERDO N° 10**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN DE LAS ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, LA MISMA QUE SE INCORPORARÁ A LA FACULTAD DE DERECHO.

#### **ACUERDO N° 11**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, PROPUESTA DE LA REORGANIZACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: PSICOLOGÍA, ENFERMERÍA, TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA LAS MISMAS QUE SE INCOPORARÁN A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

#### **ACUERDO N° 11**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

## FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD

<b>DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN - RECTOR</b>	
<b>DR. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA - GERENTE GENERAL</b>	
<b>DRA. ROSA LARREA SERQUÉN VICERRECTORA ACADÉMICA</b>	
<b>DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ- DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	
<b>DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ - DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES</b>	
<b>DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD</b>	
<b>MG. KARIN VARGAS TORRES - DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO</b>	
<b>LIC. GABRIELA CAMARGO OLIVERA REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS</b>	
<b>MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ - SECRETARIA GENERAL</b>	

